Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 90 - Miércoles, 13 de mayo de 2020

página 101

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 8 de mayo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Villablanca (Huelva). (PD. 904/2020).

De conformidad con lo previsto en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, en virtud de la competencia atribuida por los artículos 7 y 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la presente resolución, mediante el cual se otorga parcialmente Autorización Ambiental Unificada a Viveros California, S.L. para el proyecto cambio de uso de forestal a agrícola y puesta en riego en la finca «Arroyo Villano», t.m. de Villablanca (Huelva) (Expediente AAU/HU/018/19).

Huelva, 8 de mayo de 2020.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.



